

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTOUCH ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2012, en las oficinas de la Compañía situadas en la Conjunto Arrayanes casa D18-Puambo, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de INTOUCH ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. El señor **Christian Rafael Sarrade Esquetini**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. La señora **Nelly Oderay Esquetini Cáceres**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor **Diego Xavier Sarrade Esquetini**, por sus propios y personales derechos, propietario de 784,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor Christian Sarrade Esquetini y actúa como Secretaria la señora Nelly Esquetini

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente la Comisaria de la Compañía.

Por Secretaría igualmente se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 238 y de la ley de Compañías Codifica, los asistentes resuelven por unanimidad renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La Junta queda legalmente instalada.

A continuación el Presidente pone en consideración de los accionistas el Orden del Día a tratarse:

1. **Informe de Comisario – periodo 2011**
2. **Informe de Administración – periodo 2011**
3. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2012**
4. **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2011 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2011.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisario – periodo 2011

Por pedido del presidente, Secretaria da lectura del informe emitido por la comisaria de la compañía, Ec. Ana Enriquez V., relativo al ejercicio económico 2011, documento que se agrega al expediente de esta Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, decide aprobar el informe de la Comisaria respecto del año 2011.

2. Informe de Administración – periodo 2011

Por Secretaría se pasa a dar lectura del Acta remitida por el Directorio de la Compañía, relativo a los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2011, el cual forma parte del expediente de esta Junta. Tras las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el acta presentada.

Toma la Palabra el señor Diego Xavier Sarrade Esquetini, en calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta su informe respecto del año 2011. La junta delibera y por unanimidad, aprueban el informe presentado en todas sus partes. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención del señor Diego Sarrade, de conformidad con la Ley.

3. Nombramiento de Comisario para el periodo 2012

Toma la palabra el presidente quien menciona a los presentes que dado el excelente trabajo realizado por la Ec. Ana Enriquez V., se la reelija como Comisario Principal de la compañía para este ejercicio económico 2012. La junta decide aceptar la sugerencia del Presidente y se elige a la Ec. Ana Enriquez V. como Comisario de la compañía para el año 2012.

4. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2011 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2011.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y de los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2011, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Tras algunas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía respecto del ejercicio fiscal del 2011.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2011, se pone en consideración el siguiente cuadro de resultados.

Intouch S. A.
Conciliación Tributaria
Al 31 de Diciembre del 2011

(=) Utilidad contable	4.477,84
(-) 15% Participación Trabajadores	0,00
(=) Utilidad después de 15% Trabajadores	4.477,84
(-) Amortización de perdidas tributarias	861,18
(=) Utilidad Gravable Impuesto a la Renta	3.616,66
24% Impuesto a la Renta	868,00
(-) Retenciones en la fuente	154,32
Impuesto a pagar	713,68

Siendo las 18h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario

- Acta de Sesión de Directorio
- Informe del Gerente General
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011

A las 19h00 se reinstala la sesión y se da lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara terminada la Junta.

Por la constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del presidente y el Secretario que certifica.

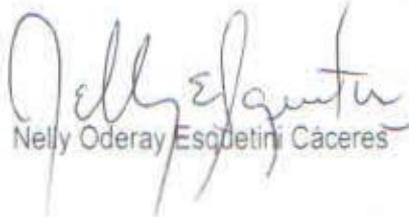


Christian Sarrade Esquetini
Presidente



Nely Esquetini Cáceres
Secretaria

Accionistas:



Nely Oderay Esquetini Cáceres



Christian Rafael Sarrade Esquetini



Diego Xavier Sarrade Esquetini